



**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA  
EN EL GASTO PÚBLICO  
SEGUNDO TRIMESTRE  
VIGENCIA FISCAL 2022**





## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo ordenado en los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de octubre de 1999, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien imparte políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos; y en especial del Decreto 0984 del 14 de mayo del 2012, la oficina de Control Interno de la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel de Cali, estableció en el plan de acción para el 2022 un proceso de evaluación trimestral, para medir el grado de austeridad del gasto público. A continuación se presenta el informe del segundo trimestre de la vigencia 2022, haciendo un análisis comparativo entre el segundo trimestre del 2021 y el segundo trimestre del año 2022, lo anterior para medir las fluctuaciones y/o comportamientos de los gastos y recomendar mejoras de ahorro que ayuden a cerrar brechas en la administración del gasto público.

## MARCO LEGAL

El Decreto 1737 del 02 de agosto de 1998 por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales los compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado.

Circular No 021 de octubre de 2011, emanada de la Contraloría General de la Republica respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.

Circular No 024 de 2011, emanada de la Contraloría General de la Republica respecto a informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Publico que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.

El plan de trabajo de la Oficina de Control Interno de la institución aprobado por el nivel gerencial para la vigencia del 2022.



## **OBJETIVO GENERAL**

Evaluar la ejecución de los gastos ocasionados sobre gastos de personal, contribuciones inherentes a la nómina y gastos generales, para hacer el análisis comparativo de la vigencia actual y la anterior y de esta manera poder determinar los incrementos o decrementos de los valores de los gastos logrando la medición del grado de eficiencia, eficacia y efectividad de la administración financiera y administrativa de la institución por este concepto y poder tomar correctivos de mejoramiento continuo de ahorro en relación a la administración del gasto público.

## **ALCANCE**

Todo el sistema de registros contables por concepto de gastos administrativos y generales reportados y reflejados en los estados financieros y los gastos comparados entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre del 2021.

## **METODOLOGIA**

La Oficina de Control Interno elaboró las planillas de los siguientes componentes: gastos de personal, contribuciones inherentes a la nómina y gastos generales y se solicitó la información fidedigna de los gastos realizados por parte del proceso de gestión financiera y contable para poder analizar y evaluar en forma comparativa los gastos contabilizados en el segundo trimestre del año 2022, contra los ejecutados en los mismos periodos de la vigencia 2021, con el fin de realizar el informe final con sus respectivas recomendaciones y conclusiones, que permitan establecer estrategias y/o directrices que aseguren la austeridad del gasto público.



## PANORAMA DE ANALISIS Y RESULTADOS COMPARATIVO DEL GASTO (Segundo trimestre del 2022 vs el segundo trimestre de 2021)

GASTOS DE PERSONAL				
CONCEPTO	ABRIL A JUNIO 2021	ABRIL A JUNIO 2022	DIFERENCIA	VARIACION PORCENTUAL
Gastos personal de planta asociados a la nómina - Administrativos	192.865.570	153.871.090	(38.994.479)	-20%
Gastos personal de planta asociados a la nómina -operativos	85.170.459	71.111.284	(14.059.175)	-17%
Honorarios servicios profesionales	202.720.600	242.502.360	39.781.760	20%
Servicios auxiliares y operarios	454.582.560,00	572.369.236,79	117.786.677	26%
Viáticos y Gastos de Viaje - Administración	-	-	-	0%
Caja Menor	7.163.360	12.325.683	5.162.323	72%

Los gastos de personal del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel en el segundo trimestre de la vigencia 2022 presentan las siguientes variaciones:

- ✓ Los gastos de personal de planta asociados a la nómina administrativa reflejaron una disminución representada en un **20%** comparado con el segundo trimestre del 2021, esta variación porcentual se debe al retiro de una auxiliar administrativa en el trimestre de la vigencia 2021.
- ✓ Los gastos de personal de planta asociados a la nómina operativos presenta una disminución del **17%** comparado con el segundo trimestre del 2021, el cual se debe al retiro de un operario en el trimestre de la vigencia 2021.
- ✓ Los honorarios de servicios profesionales de la institución presentan una variación del **20%**. A pesar que se refleja un incremento comparado con el trimestre de la vigencia anterior, también se puede evidenciar que en referencia al primer trimestre del 2022 solo se presentó un incremento del 6%. Es importante continuar realizando estrategias de control del gasto con el fin que en estos rubros no se presenten altos incrementos.
- ✓ Los gastos por servicios auxiliares y operativos de la institución presentaron un incremento del **26%**. De acuerdo a los soportes entregados por contabilidad se logra evidenciar que del total de los gastos por servicios auxiliares y operativos en la vigencia 2022 (\$572.369.236), el 29% (\$167.881.700), corresponde a servicios profesionales y



el 75% (430.583.286) corresponde a servicios asistenciales – técnico administrativos. En estos últimos se incluye la contratación de auxiliares y operarios para cumplir con los convenios de diferentes proyectos.

- ✓ En lo referente al rubro de la caja menor durante este periodo evaluado, se evidencia un incremento del **72%** comparada con el periodo anterior, debido a que en el trimestre del 2021 se legalizaron dos reembolsos mientras que en la vigencia 2022 se legalizaron tres reembolsos.

<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>ABRIL A JUNIO 2021</b>	<b>ABRIL A JUNIO 2022</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>VARIACION PORCENTUAL</b>
Cesantías	28.064.004	18.935.012	(9.128.992)	-33%
Fondos de Cesantías	-	-	-	0%
Fondos de Pensión	33.392.300	22.058.348	(11.333.952)	-34%
Empresas Promotoras de Salud	25.543.964	14.985.795	(10.558.169)	-41%
Administradora de Riesgos Laborales	4.573.600	3.953.456	(620.144)	-14%
Caja de Compensación: Sena, bienestar familiar y Confundí.	18.241.500	17.042.685	(1.198.815)	-7%

- ✓ Los gastos por contribuciones inherentes a la nómina en forma general, comparada entre el segundo trimestre del 2022 y el segundo trimestre del año anterior, muestran un decrecimiento general. Se realizó una revisión de esta información con contabilidad ya que las variaciones son representativas y en el este periodo del 2022 no hubo retiros de personal de planta que justifique la disminución. Contabilidad no logró justificar el porqué de dicha disminución.

#### **PLANTA DE CARGOS**

<b>NIVEL</b>	<b>No. CARGOS PLANTA</b>	<b>No. CARGOS ACTIVOS A JUNIO DE 2022</b>
DIRECTIVO	3	3
PROFESIONAL	7	4
TECNICO	4	3
AUXILIAR	12	4
OPERATIVOS	22	5



- ✓ La planta de cargos para la evaluación del segundo trimestre de 2022 cuenta con un total de 48 cargos, de los cuales 19 funcionarios están nombrados.

### GASTOS GENERALES

GASTOS GENERALES				
CONCEPTO	ABRIL A JUNIO 2021	ABRIL A JUNIO 2022	DIFERENCIA	VARIACION PORCENTUAL
Impresos y Publicaciones	184.034		(184.034)	-100%
Publicidad	-	-	-	0%
gastos de vehículos y combustible	28.107.582	1.600.297	(26.507.285)	-94%
Gastos de Papelería	11.863.130	4.878.321	(6.984.809)	-59%
Gastos de Telefonía Directa	433.723	772.228	338.505	78%
Gastos de Telefonía Celular	1.917.470	753.476	(1.163.994)	-61%
Servicios Públicos	102.114.151	98.723.766	(3.390.385)	-3%
Servicios Gas	14.232.333	13.973.617	(258.716)	-2%
Capacitaciones	-	-	-	0%

Los gastos generales presentaron una disminución en forma general, comparada entre el segundo trimestre del 2022 y el segundo trimestre del año anterior, a excepción de la telefónica directa que presentó un incremento del **78%**.



## CONCLUSION

Dando cumplimiento al marco legal expuesto en el presente informe, me permito presentar el estado comparativo de los gastos ejecutados y contabilizados en el segundo trimestre de 2022 vs segundo trimestre 2021.

Considerando que este informe debe ejecutarse trimestralmente de acuerdo al marco legal vigente, se solicita al subproceso de contabilidad remitir la información oportunamente a la Oficina de Control Interno.

De acuerdo a la evaluación y el análisis realizado a los gastos ejecutados durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 se observa un incremento considerable en los gastos de caja menor del 72% y gastos de telefonía directa del 78%. Es importante que se revise el gasto de telefonía ya que actualmente está funcionando una línea de los cuatro contratos existentes (contratos 580776-559892-580232-580331), lo que implica hacer pago de un servicio que no se está utilizando.

Se recomienda que Gerencia junto con el Proceso de Gerencia del Desarrollo Administrativo y el Subproceso de Contratación, continúen generando estrategias que permitan disminuir los gastos por concepto de honorarios profesionales y por servicios auxiliares y operarios. Se logra evidenciar que para el segundo trimestre de 2021 vs segundo trimestre de 2022, estos conceptos presentaron un incremento del 20% y 26% respectivamente, si se tiene en cuenta que en otros informes estos incrementos han superado el 50%.

Aunque en términos generales se evidencio disminución en los gastos, es importante que se establezcan acciones que apunten a minimizar los gastos que sufrieron incremento. Así mismo, continuar realizando y fortaleciendo las estrategias que han permitido la disminución de los gastos como: Impresos y publicaciones 100%, gastos de vehículos y combustibles 94%, gastos papelería 59% y Gastos de Telefonía Celular del **61%**.

Es importante que el Subproceso de Contabilidad realice revisiones periódicas de los diferentes rubros, como es el caso de los gastos por contribuciones inherentes a la nómina, ya que en este informe se presentó una disminución generalizada que no pudo ser justificada por contabilidad, si se tiene en cuenta que no hubo retiros de personal de planta que justificara dicha disminución. Lo anterior con el fin de generar información confiable que permita la toma de decisiones.

Como conclusión general, Gerencia debe establecer y ejecutar estrategias que ayuden a minimizar y racionalizar el gasto público de la Institución, con el fin de lograr una mayor efectividad en el cumplimiento de las metas y objetivos.

**DIANA PATRICIA MORENO MONTENEGRO**  
Jefe de Control Interno